DOCUMENTO

3.0 Resolución: RESOLUCIÓN ALCALDÍA EXPTE MODIFICACION PRESUPUESTO 5/2021 POR GENERACION (SUBVENCION EXCYL 21)

Código para validación: 8HXGV-J26EZ-QKJ4X Fecha de emisión: 30 de Julio de 2021 a las 12:25:04 Página 1 de 2

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/06/2021 08:32 2. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/06/2021 14:07

FIRMADO 11/06/2021 14:07





Ayuntamiento de Ponferrada

INT-Presupuesto N.º expte Firmadoc: 2021/19

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente n.º 5/2021 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 200.000,00 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

> - Compromiso de aportación según lo dispuesto en la Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios de más de 5.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas y beneficiarias de la renta garantizada de ciudadanía, para realización de obras y servicios de interés general y social (EXCYL 2021), con una duración máxima de 180 días, correspondiendo al Ayuntamiento de Ponferrada una subvención total de 400.000,00 €, correspondiendo 200.000,00 € a la anualidad 2021 y 200.000,00 € al ejercicio 2022, utilizándose para esta generación un importe total de 200.000,00 €.

RESUELVO: aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

Código para validación: 8HXGV-J26EZ-QKJ4X Fecha de emisión: 30 de Julio de 2021 a las 12:25:04 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/06/2021 08:32

2. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/06/2021 14:07

FIRMADO 11/06/2021 14:07





Ayuntamiento de Ponferrada

INT-Presupuesto N.º expte Firmadoc: 2021/19

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	PREV.	IMPORTE DE LA	TOTAL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO	ACTUAL (€)	MODIFICACIÓN (€)	(€)
450.50	1.634.000,00	200.000,00	1.834.000,00

TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 200.000,00 EUROS

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN	CREDITO	CRÉDITO GENERADO	TOTAL
PRESUPUESTARIA	ACTUAL (€)	(€)	CRÉDITO (€)
24106.131	57.000,00	148.500,00	205.500,00
24106.160.00	2.000,00	51.500,00	53.500,00

TOTAL CREDITOS GENERADOS 200.000,00 EUROS IGUAL A LOS INGRESOS 200.000,00 EUROS

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-

Ante mí:

PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,